

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0024767

Al 31 de diciembre de 1994
 Expediente No. 8820-76
 TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 3.500.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990300844001 RAZON SOCIAL INMOBILIARIA APACAR S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Rendón, María Plaza de	Ecuatoriana	09-05383659		583	583.000
2	Viteri, María Plaza de	"	09-07351423		583	583.000
3	Vlarezo, María Plaza de	"	09-07704993		583	583.000
4	Villegas, María Plaza de	"	09-09639130		583	583.000
5	Plaza Plaza, José Enrique	"	09-06105978		583	583.000
6	Plaza Plaza, Ricardo Antonio	"	09-07837199		583	583.000
7	Plaza, María E. Plaza de	"	09-03877009		2	2.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	S/ 3.500.000

Certifico que la información es correcta

[Firma manuscrita]
 Firma del representante legal

Guayaquil, marzo 29 de 1995

Lugar y fecha de presentación

BANCO CONTINENTAL
MATRIZ
CAJA No. 8

[Sello circular con firma manuscrita]
 29 MAR 1995

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL